



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

012390

Número DGVCO-D J-F-177/2010
Dirección General de Verificación y Control de Obra

Guadalajara, Jalisco 18 de mayo de 2010.

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz,
Director General de Infraestructura Rural.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracción VI y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI y del arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, de Jalisco le notifico que se ha comisionado al Ing. Ignacio López Lupercio y al Ing. Jorge Humberto Gutiérrez Contreras, Auditores, adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de las obras correspondientes a la Construcción de la segunda etapa del centro de valor agregado, ubicadas en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, a partir del día 26 de mayo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requieran para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No-REELECCIÓN"

Ing. Jorge Gastón González Alcerreca,
Director General de Verificación y Control de Obra.

cp. Archivo.

FJAG / JEML / flps*

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

RC-CON-001

Página 1

OFICIA DE PARTES
 GUADALAJARA
 20 MAY 2010
 CONTRALORIA DEL ESTADO

Fc
27 MAY 2010
13:12

Guadalajara, Jalisco, 13 de febrero de 2013



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

AUSE

Ing. Luis Esteban Alva Muñoz
Director General de Fomento Agropecuario y Horticultura
Secretaría de Desarrollo Rural
Av. Hidalgo número 1435, Colonia Americana, C.P. 44100
Ciudad

Asunto: Informe de Verificación 036/2011

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracciones VI y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI y del arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y en relación a la verificación de las obras: "Construcción de 3ra. Etapa en el Centro de Valor Agregado (demolición y construcción de banquetas y pavimento hidráulico en andén de carga y descarga), con O.T. 268/2010 le comunico:

Relativo a la revisión de los trabajos correspondientes, a cargo de la empresa Aldrik Construcciones, S.A. de C.V., se detectaron deficiencias técnicas y mala calidad de mano de obra por un monto de \$850,265.52 (Ochocientos cincuenta mil doscientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.), incluye IVA.

Construcción de la 2da. Etapa del Centro de Valor Agregado, (Instalaciones Mecánicas) con O.T. 753/2009 a cargo de la empresa FMS, Ingeniería, S.A. de C.V., por volúmenes cobrados no ejecutados por un monto de \$133,666.49 (Ciento treinta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 49/100 M.N.) incluye IVA, los cuales se consignan en las hojas anexas (tres). Por lo que le solicito, que en un plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente, remita a este Órgano Estatal de Control las aclaraciones correspondientes, esto con el fin de proseguir con la verificación correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar, al tiempo que le reitero las seguridades de mi distinguida consideración

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcerreca
Director General de Verificación y Control de Obra

- c.c. L.A.E. Álvaro García Chávez.- Secretario de Desarrollo Rural.
- Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras.- Director de Contratación y Control de Costos.
- L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.- Para conocimiento.
- Archivo.

MAGZ/magz.

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

RECIBO Juan
FECHA 15 febrero 2013
HORA 10:30 am

original
y 2 copias
y Anexos
(2002 2013)

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Recibido copia 27/5/13

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 FEB. 2013

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Guadalajara, Jalisco; 28 de Febrero de 2013
06-05-134/2013

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
PRESENTE.

128190

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
12 MAR 2013
11:00
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

28 FEB. 2013

RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

HORA: 14:52 PM



RECIBIDO
01 MAR 2013
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Autos; 52, Autos Fw Copias Simplex.

En relación a su oficio No. 122/DGVCO-DOD-T/2013, donde solicita las aclaraciones correspondientes a los contratos de: Construcción de 3ra. Etapa en el Centro de Valor Agregado (demolición y construcción de banquetas y pavimento hidráulico, en andén de carga y descarga), con O.T. 268/2010 a cargo de la empresa Aldrik Construcciones S.A. de C.V. y Construcción de la 2da. Etapa del Centro de Valor Agregado (instalaciones mecánicas), con O.T. 753/2009 a cargo de la empresa FMS Ingeniería S.A. de C.V., le informo lo siguiente:

En el contrato con **O.T. 268/2010**, al tiempo que se hicieron las verificaciones (Agosto de 2010) por parte de personal a su digno cargo, algunas de las losas (4) del andén de maniobras para autotransportes de carga presentaron grietas en el sentido longitudinal paralelo a las juntas de las mismas, esto se ocasionó porque los cortes para generar dichas juntas (en esas áreas) fueron realizados a destiempo o bien porque no fueron a la profundidad requerida. Sin embargo, esas deficiencias no comprometían el buen desempeño del andén en cuestión, siempre y cuando se les diera el tratamiento adecuado, mediante la apertura de la grieta con disco de corte y la posterior aplicación de material semirrígido adherible al concreto para el sellado de las grietas. Estas reparaciones fueron realizadas en su momento, lo cual se verifica mediante anexo fotográfico.

Por otra parte, en las banquetas de concreto, las losas que presentaron desprendimientos fue porque se les aplicó carga extraordinaria (el lugar estaba en proceso de construcción y como tal algunos vehículos de carga circularon indebidamente sobre las banquetas). Sin embargo, las losas afectadas fueron sustituidas, las grietas presentadas son de carácter superficial. Asimismo, las losas de las banquetas presentaron (en los puntos verificados) espesores inferiores a los 10 cm en los bordes y no en el resto del cuerpo, por tal motivo se tomó la decisión de hacer una deductiva del concepto y pagar las banquetas en un espesor de 8cm, se anexa copia del cuerpo de estimación y nota de bitácora, esto a razón de que el espesor final no compromete la funcionalidad de las mismas.

Con relación al contrato con **O.T. 753/2009**, los conceptos de: codo de cobre de 51mm, aislamiento para tubo de 51 mm, codo de cobre de 19mm X90, aislamiento para codo de cobre de 51,38,25 y 19mm, tubo de cobre tipo "I" de 2", tubo de cobre tipo "I" de ¾", codo de 90° de cobre de ¾", tee de cobre de 2", tee de cobre de ¾", válvula compuerta bridada de 2", válvula esfera de ¾", válvula de globo de ¾", válvula

Recibido.
19mar/13
Fabi c/14



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

check de $\frac{3}{4}$ " , válvula check de 2" , válvula eliminadora de aire de $\frac{3}{4}$ " , acuastato honeweld de $\frac{3}{4}$ " , válvula compuerta de 2" , tubo PVC hidráulico de 2" , tubo de acero sold. de 1 $\frac{1}{2}$ " , tubo de cero sold. de 2" , válvula de globo de 2" y termómetro de 0-100° caratula de 3" son conceptos cuya diferencia se aplicó a forma de deductiva en la estimación número 10, se anexa copia del cuerpo de estimación. Los conceptos correspondientes a la señalización de las instalaciones mecánicas si se ejecutaron, en el momento de la verificación se dejaron de instalar debido a que se corría el riesgo de que las maltrataran porque en el piso técnico había alrededor de 30 personas trabajando, se anexan fotografías con las señalizaciones en tuberías. Para los conceptos de válvula de globo de $\frac{1}{2}$ " , filtro "Y" Fo.No. de 2" , trampa termodinámica de 1" y soporte al piso para tubo de 4" se anexan isométricos para su ubicación, para lo cual se indica que en el archivo fotográfico no se identificaron plenamente, sin embargo estos componentes se encuentran debidamente instalados ya que forman parte importante de cada uno de los sistemas mismos que se encuentran en funcionamiento desde hace un año y medio. Por último, de los conceptos de instalación de eco drain de 115 V marca Kaeser, el filtro de tratamiento de condensadora y la válvula reguladora de temperatura de 25mm se encuentran debidamente instalados y en funcionamiento, tal y como se observa en las fotografías anexas.

Es importante señalar que todas las instalaciones tanto mecánicas como eléctricas del Centro de Valor Agregado se encuentran debidamente terminadas y en funcionamiento, ello se puede constatar con el simple hecho de que el Centro se encuentra operando de forma normal con las empresas que allí se encuentran laborando.

Sin más por el momento y en espera de que con la información aquí proporcionada queden solventadas en su totalidad las observaciones correspondientes, me despido y quedo de usted.

Atentamente,

ING. SERGIO ALCARÁZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO Y HORTOFRUTICOLA

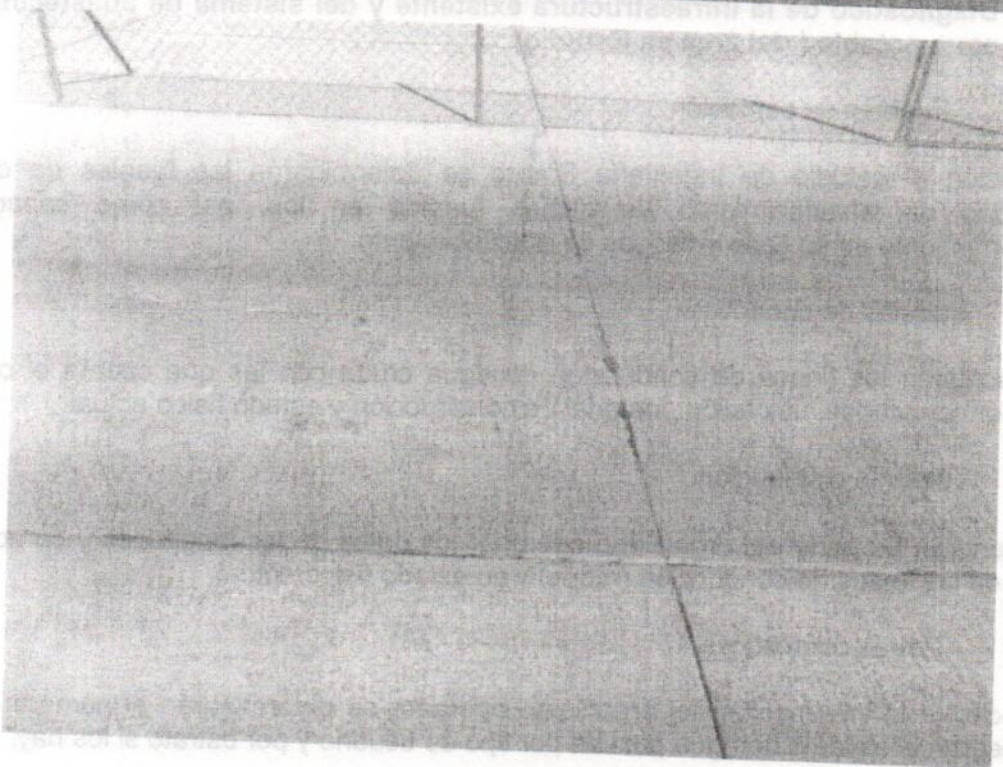
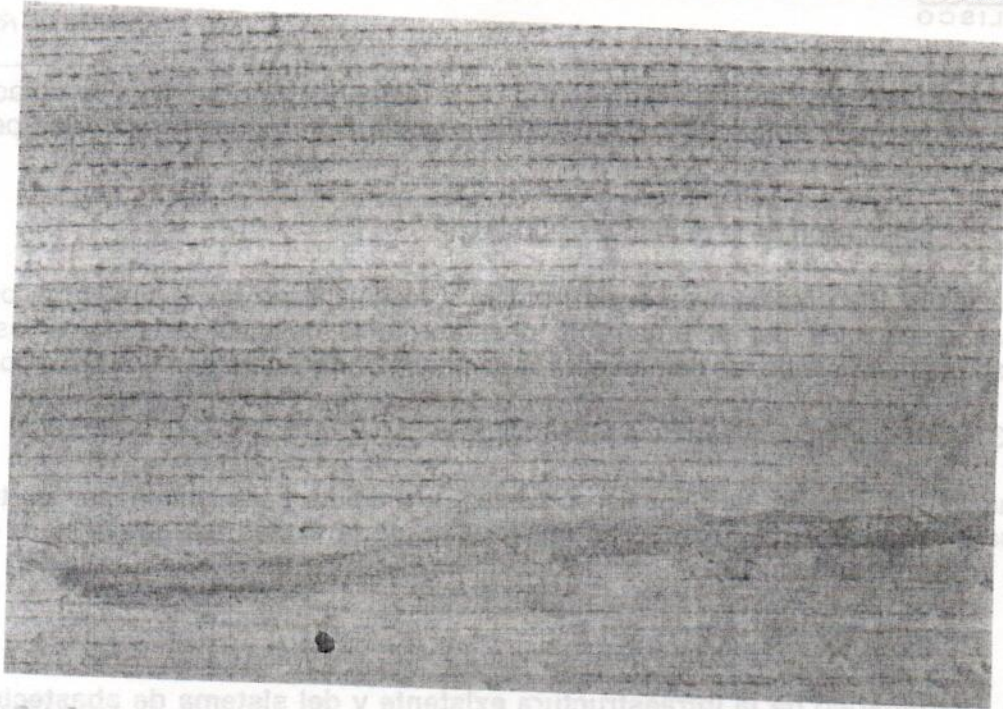
C.c.p. L.A.E. Álvaro García Chávez.- Secretario de Desarrollo Rural
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado, para conocimiento
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras.- Director de Contratación y Control de Costos.

Archivo.

SAH/CEMC/MCCT
www.jalisco.gob.mx

SEDER

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
REPARACIONES EN LOSAS DE CONCRETO EN ANDEN DE CARGA Y DESCARGA



Se analizará el organismo operador cuenta con macro medición en la entrada y salida de las líneas de abastecimiento. Así mismo, se analizará la cuenta con micro medición en las formas domiciliarias que integran el sistema y la eficiencia de la misma.

OFICIO 032/DGVCO-DOD-T/2016
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 28 de enero de 2016.

Ing. José Antonio Ampudia Torres
Director General de Infraestructura Rural y Urbana
Prolongación Alcalde 1351 Col. Miraflores
C.P. 44260
Presente

Asunto: Oficio de solventación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la verificación de la obra: **"Construcción de la 2ª Etapa del Centro de Valor Agregado (Instalaciones Mecánicas) en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco"**, con orden de trabajo No. 753/09, contrato No. SEDER/DGIR/AD/034/09

En relación al folio comunicado mediante oficio 122/DGVCO-DOD-T/2013, por un monto de **\$133,666.49** I.V.A incluido, y a su oficio 06-05-134/2013, le comunico que se da por solventado el folio, con la información de soporte que anexa.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra



- c.c. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde No. 1351, Col. Miraflores C.P. 44260, -Para su conocimiento.
- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Contralor del Estado.- Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Mismo Fin.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa. - Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Col. Centro C.P. 44100
- Archivo.

EVA / JAAR / etc

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Recibí copia 15 de Feb 2016



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

03 FEB. 2016

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

STOP
Compuer
16 FEB 15 11:40
ORI GMSL Y L Copia
S UN MODO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

OFICIO: 019/DGVCO-DOD-T/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 21 de enero de 2016.

Ing. José Antonio Ampudia Torres
Director General de Infraestructura Rural y Urbana
Prolongación Alcalde 1351 Col. Miraflores
C.P. 44260
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 35 y 38, fracción, IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 177/2010, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada: "Construcción de la 2ª Etapa del Centro de Valor Agregado (Instalaciones Mecánicas) en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco", ejecutada por la empresa, FMS Ingeniería S. de R.L. de C.V., bajo la orden de trabajo 753/09, contrato SEDER/DGIR/AD/034/09, le informo que en la revisión correspondiente al anticipo y a las estimaciones de la numero 1 a la 8, de las cuáles se determinó la observación con número de oficio 122/DGVCO-DOD-T/2013, esta fue solventada ante este Órgano Estatal de Control; La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-010/2016

- c.c. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde No. 1351, Col. Miraflores C.P. 44260, -Para su conocimiento.
- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Contralor del Estado.- Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Mismo Fin.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70 Col. Centro C.P. 44100 Archivo.

EVA / JAAP / elc

Revisión - 1



*Recibida copia
15 Feb 2016*

RC-CON-001



Contraloría del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
12 FEB 2016
CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
DES PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

02 FEB. 2016

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104